BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

NÚMERO 2025017301

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Recursos Humanos Organización Ciudad Inteligente Digitalización e Innovación

TRIBUNAL OPOSICION LIBRE PARA CUBRIR 11 PLAZAS DE BOMBEROS

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 11 PLAZAS DE BOMBEROS

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, HACE SABER que con fecha 27 de marzo de 2025, ha dictado el Decreto que, literalmente, dice: "De conformidad con la Delegación de competencias efectuada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023 y en cumplimiento de lo previsto en las Bases 7 y 8.1 de las que habrán de regir la convocatoria para provisión en propiedad de 11 plazas de Bomberos, mediante el sistema de oposición libre, aprobadas por Decreto de fecha 23 de octubre de 2024, DISPONGO:

1º.- DESIGNO a las siguientes personas como miembros del Tribunal del proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad 11 plazas de Bomberos:

PRESIDENCIA:
Titular: Don Manuel Vílchez Moraga
Suplente: Don Jorge Durán Jiménez
VOCALES:
Titular: Don Jorge Baena Domingo
Suplente: Don Daniel Muñoz Hernando
Titular: Don José María Martínez Fernández
Suplente: Don Javier Casado Capell
Titular: Don Diego Fernández Mesa
Suplente: Doña Inmaculada Toro de Federico
Titular: Don Rafael Portero Barrera
Suplente: Don Luis Alberto Estévez Megías

SECRETARÍA:
Titular: Doña Marta Lucrecia Llamas Martín-Vivaldi
Suplente: Doña Rosana Rosales Villalba

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Esta resolución es de obligado cumplimiento, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria de no cumplirse lo ordenado en la misma.
2º. APRUEBO la relación certificada de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que consta en el expediente, fijándose el día 9 de mayo de 2025, a las 16:30 horas, salvo imprevistos, para la realización del primer ejercicio de la oposición (primera y segunda parte) en la ETS de Ingeniería de la Edificación de la Universidad de Granada, ubicada en el Campus Universitario de Fuentenueva, C/ Dr. Severo Ochoa s/n, debiendo presentarse las personas aspirantes provistas de bolígrafo y D.N.I.
3º. ORDENO la exposición, en el tablón de Edictos de esta Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Granada, de la referida relación, significando que se dispone de un plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentar las subsanaciones que estimen oportunas, de conformidad con el art. 20 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

4º. ORDENO la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada."
Lo que se hará público para general conocimiento.

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos,

Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación

Vito Rafael Epíscopo Solís

En Granada, a 28 de marzo de 2025